

## Ministerio de Relaciones Exteriores

### Honras Fúnebres del Ex Presidente Fidel Castro

**Institución:** Ministerio de Relaciones Exteriores

**Nombre o título del viaje:** Honras Fúnebres del Ex Presidente Fidel Castro

**Funcionario que viaja:** Cesar Enrique Arévalo Cuellar

**Cargo del funcionario:** Director General

**Destino:** La Habana, Cuba

**Fecha de salida:** 28/11/2016

**Fecha de regreso:** 30/11/2016

**Valor del pasaje:** \$1,566.00

**Pasaje pagado con:** Fondos institucionales

**Valor de los viáticos:** \$300.00

**Viáticos pagado con:** Fondos institucionales

**Otros gastos:** \$270.00

**Otros gastos pagado con:** Fondos institucionales

**Observaciones:** .

#### Objetivos del viaje:

Cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador, art. 1., que indica que la Dirección General de Protocolo y Ordenes, es la entidad gubernamental encargada del Protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el señor Presidente de la República y señores Titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita.

Apertura de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo en dicho destino, firmará el Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre el Servicio Integrado de Seguridad ECU911 de la República del Ecuador y el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública de la República de El Salvador, el cual ha sido gestionado con apoyo de la oficina CIFAL en El Salvador. Este instrumento pretende sentar las bases para fortalecer las relaciones de cooperación entre Ecuador y El Salvador, sobre todo en un tema prioritario en el Plan Quinquenal de Desarrollo, como lo es la seguridad. Con la apertura de la Consejería Económica, Comercial y de Turismo en Ecuador se pretende compartir toda la información relacionada con las oportunidades de negocios y sectores de inversión de El Salvador, resaltando las ventajas que hacen de El Salvador un destino óptimo para hacer negocios. Un objetivo fundamental para desarrollar un Foro Empresarial, es dar a conocer que la firma del Acuerdo Arancelario Parcial entre El Salvador y Ecuador, garantizar que los procesos sean más simples y eficaces debido a que son exclusivamente de las áreas de interés por parte de los empresarios de ambos países.

Traer a las madres de familiares a la Frontera Guatemala-México, que participan en la Caravana de Madres Centroamericanas en busca de sus hijos migrantes desaparecidos en tránsito hacia los Estados Unidos de América y brindar apoyo y colaboración a la Secretaría de COFAMIDE.

Cumplir con lo establecido en la Ley del Ceremonial Diplomático de la República de El Salvador, Art. 1., que indica que la Dirección General de Protocolo y Órdenes, es la entidad gubernamental encargada del Protocolo de Estado, teniendo como responsabilidad planificar, coordinar, ejecutar y supervisar el buen desarrollo de los actos públicos donde participe el Señor Presidente de la República y señores titulares del Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, velar que se proporcionen todas las cortesías y tratamiento que se requiera para dicha visita

Acompañar y dar seguimiento a los temas a tratar en las diferentes reuniones que sostendrá el señor Canciller con Congresistas, funcionarios del Departamento de Estado y miembros del equipo de transición del Presidente Electo y generar acercamientos con las autoridades del equipo del Presidente Electo que ocupara la nueva administración de la Casa Blanca a partir de enero de 2017, de cara a reforzar el papel de liderazgo del Gobierno de El Salvador en la región del Triángulo Norte. Se prevén reuniones del señor Canciller Martínez con Senadores y Congresistas miembros de Comités que seguirán de cerca el Plan de Acción 2017.